



PROTOCOLO DE ACCIÓN EN CASO DE DESREGULACIÓN CONDUCTUAL Y EMOCIONAL DE ESTUDIANTES CON Y SIN NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES.

(PERMANENTES COMO TRANSITORIAS)

Congregación de las Hermanas Franciscanas de la Enseñanza

Objetivo:

Orientar la actuación de nuestro establecimiento frente a una desregulación conductual o emocional de estudiantes que presenten Necesidades Educativas Especiales, durante una situación que les genere crisis, para garantizar su bienestar e integridad tanto física como emocional, asumiendo un rol preventivo como también de intervención directa en crisis que puedan generar daño propio, a otros compañeros o personal del colegio.

I.- CONSIDERACIONES GENERALES**1.- Entenderemos por *Desregulación conductual y emocional*:**

Una reacción emocional o corporal frente a estímulos, que no se logran contener de forma habitual por parte del estudiante y que atente contra la vida o integridad del estudiante, de sus compañeros o de otras personas del colegio; contra el orden cotidiano de la clase o en espacios comunes del colegio. Manifestando Gritos, golpes, reptar, movimientos estereotipados incontrolados, postura rígida que genere daño, esconderse en espacios peligrosos, realizar acciones peligrosas para sí mismo o para los demás, saltar de alturas, escaparse.

2.- Características de los/as profesionales encargados del manejo de la desregulación emocional y conductual en establecimientos:

Personas que conozcan al estudiante, sus intereses, motivaciones, objetos de apego, etc.

Que cuenten con conocimientos sobre la condición de NEE del o la estudiante y sean prácticos a la hora de llevar a cabo una contención. Organizados en las acciones y trabajo colaborativo para hacer partícipe a la familia.

II. PREVENCIÓN

Conocer: Identificar las características de los niños y niñas con NEE, a nivel cognitivo, emocional y conductual. A través de entrevistas con el apoderado y documentación actualizada de profesionales médicos tanto como la farmacología que utilizan. Activar redes de apoyo con la información que nos brinde el apoderado para generar triangulaciones de casos.

Dar a conocer: Los profesores jefes deberán informarse de la condición de sus estudiantes para conocer sus características a los docentes de asignatura y equipo Psicoeducativo a cerca de los diagnósticos y sugerencias del profesional

Reconocer señales previas. Conocer los estímulos detonantes, tanto como las conductas previas a que se desencadene una desregulación. Algunos ejemplos podrían ser movimientos estereotipados, agitación, nivel de voz, acostarse en la mesa, tocarse las manos, desplazarse por la sala, llorar, que el o la estudiante manifieste sueño o algún dolor específico. Evitar o anticipar a los y las estudiantes estímulos como luz, sonidos fuertes. globos etc.

Dar a conocer las reglas de la clase

Dejar de manera visible en la sala las reglas para cada clase y también las actividades que se van a realizar, con horarios y tiempos, a modo de anticipación. Se puede utilizar reloj cronométrico desde internet y las diferentes opciones de relojes de internet.

Generar Vínculo con los estudiantes

Conocer a los y las estudiantes, darles refuerzo positivo, tiempo de escucha, facilitar espacios de diálogo con ellos, escuchar sus preguntas o inquietudes, dando espacios para que puedan opinar. De modo que tengan confianza de manifestar lo que sienten en determinadas situaciones

III.- INTERVENCIÓN

1.- Equipo de contención: Está conformado por profesoras, asistentes de educación, psicólogas, psicopedagoga, inspectores y profesoras diferenciales, así como también encargado de convivencia escolar si es necesario. De a tres personas como máximo para contener un caso. El encargado debe manejar la situación con tono de voz pasivo, bajo y cariñoso. No demostrar enojo, ansiedad o miedo, al contrario, tranquilidad, procurando no alterar más la situación

2.- Espacio de contención: Se entenderá como espacio de contención la enfermería en cada uno de los edificios, donde la persona que esté conteniendo pueda sentar o recostar al estudiante si hace falta, facilitar insumos como manta para taparse cojines para presionar. Se contará también con elementos didácticos (Plastilinas, pelotas, cubos etc.), para uso de cada situación.

3.- Acciones iniciales: Cuando se genere una desregularización dentro de la sala de clases, previo haber intentado manejo general sin resultados positivos, el asistente de educación se preocupará de avisar al docente y contener al estudiante, en su mismo puesto o lugar que se encuentre o si es necesario sacar de la clase y llevar a un espacio determinado para contención.

Si la docente se encuentra sin apoyo de adultos, deberá apoyarse de un compañero que llame a la inspectora o adulto más cercano para generar el apoyo. También podrá llamar vía telefónica a la inspectora con la finalidad de recibir apoyo inmediato.

En todo momento deberá guardar la calma y dialogar con el curso acerca de lo que pasa para no causar ansiedad al estudiante en crisis ni generar preocupación a sus compañeros.

Podrá cambiar de actividad y de materiales si es necesario, caminar dentro de la sala, respirar, mientras llega el apoyo.

Una vez llegado el apoyo sacará al estudiante de la sala para su posterior contención, se evaluará la situación si requiere estar dentro del espacio de contención, si requiere ir a caminar por las dependencias del colegio, ir a tomar agua.

Siempre se buscará apoyo de una segunda persona que pueda hacer la gestión de comunicación con el apoderado y del profesor.

A.- Contención en espacios abiertos del colegio: Los profesionales se preocuparán de que el estudiante se encuentre en postura segura, llevarlo con prontitud a la zona de contención, evitar aglomeraciones y sobre apoyo o repetición de las orientaciones de acción.

B.- Contención en espacios externos al colegio: El profesor deberá buscar un espacio protegido, reducido de personas e informar a algún adulto del equipo de contención

4.- Llamar al apoderado: Posterior a la contención inicial en la zona de contención, se deberá dar aviso al apoderado a través de las diferentes vías para dar aviso de la situación y si el caso lo requiere retirar del colegio.

5.- Cuando retirar: Cuando la conducta sea reiterativa e incontrolable, llanto excesivo con riesgo de asfixia, movimientos estereotipados agresivos, cuando a pesar de todos los pasos de la contención no

se logra una regulación en el estudiante.

Si corre peligro su vida e integridad, así como la de sus compañeros o personal de colegio, el o la estudiante deberá ser llevado a casa para posteriormente generar un control médico que indique las estrategias de contención pertinentes para él o la estudiante.

Es fundamental, al finalizar, se deje registro de la intervención en Bitácora (Anexo) para evaluar la evolución en el tiempo de la conducta conforme a la intervención planificada. Esta documentación quedará archivada en la carpeta del estudiante.

IV. INTERVENCIÓN POSTERIOR A LA DESREGULACIÓN EMOCIONAL Y CONDUCTUAL EN EL ÁMBITO EDUCATIVO.

(Esta etapa debe estar a cargo de quien realizó la contención)

Tras el episodio, es importante ***demostrar afecto y comprensión***, hacerle saber al estudiante que todo está tranquilo y que es importante que podamos hablar de lo ocurrido para entender la situación y poder solucionarla, así como evitar que se repita.

Se deben tomar ***acuerdos con el/la estudiante***, para prevenir en el futuro inmediato situaciones que pudiesen desencadenar en una desregulación, es importante mencionarle que se le apoyará para poner en práctica estos acuerdos, que le permitan expresar lo que le molesta, o logrando un mayor autocontrol de la situación.

Se debe incluir dentro del ámbito de reparación, a los compañeros de curso, al profesor o a cualquier persona vinculada con los hechos. No sólo el alumno/a que se desregula necesita apoyo y ayuda, su entorno, quienes se transforman en espectadores silenciosos de estas situaciones, también requiere contención y reparación.

Análisis funcional de conductas

Nombre estudiante		Edad	
Fecha inicio registro		Curso	
Horario de Inicio de la desregularización		Horario de Término la desregularización	

[illegible]